

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 43/1994

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de AUXILIAR INGRESANTE con destino al Juzgado de Paz de Cipolletti, conforme Resolución N° 174/91-STJ.

II. Que ante el traslado de agentes que cumplan funciones en el aludido Juzgado de Paz, se origina la necesidad de proveer el reemplazo correspondiente, para brindar un adecuado servicio.

III. Que a la fecha existen cargos vacantes disponibles y encontrándose vigentes el orden de mérito resultante del referido concurso, es factible realizar la pertinente designación.

Por ello

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 15/04/94 en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE y con destino al Juzgado de Paz de Cipolletti a Norma Esther RAPIMÁN (DNI. N° 12.407.238).

2º) Deberá prestar juramento de Ley conforme lo determina el art. 6to. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ante el señor Juez de Paz Titular de esa localidad.

3º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el art. 20 del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

FIRMANTES:

LEIVA - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ - FLORES - Jueza STJ.

MOYANO - Secretaria STJ.